

CIERRE FISCAL 2025-2026

OBJETIVOS Y PROGRAMA DEL CURSO:

OBJETIVOS:

- Cualquier profesional vinculado al mundo del sistema tributario, entre los que se encuentran los asesores fiscales o cualquier directivo o administrativo de empresas, tiene que tomar decisiones muy importantes, a la hora de realizar el cierre fiscal y contable de las empresas.
- Para poder planificar de forma eficiente y racional esas decisiones, resulta muy interesante conocer de antemano la situación real de la empresa y tener presentes los posibles costes fiscales, así como las ventajas fiscales a las cuales se pueden acoger.
- Por todo ello, se realizará un **estudio completo del Impuesto sobre Sociedades** pensando en el cierre fiscal y contable, con especial énfasis en los temas polémicos y en las novedades fiscales. Viendo los diferentes ajustes (permanentes o temporarios) que se pueden dar en aquellos casos en que no coincida la contabilidad y la fiscalidad. **Actualizado con las últimas novedades fiscales**
- Además, se realizará un análisis detallado de las **peculiaridades de “los autónomos” en el IRPF**. Estudio de las actividades económicas realizadas por las personas físicas. Diferentes métodos de cálculo. **Actualizado con las últimas novedades fiscales.**
- Se incorporarán las diferentes **Novedades** aprobadas a lo largo del año 2025. Novedades para los años 2025 y 2026.
- **Se darán apuntes con esquemas y numerosos ejemplos ilustrativos.** Teniendo así las herramientas para poder enfrentarse sin complejos a la resolución de la problemática real que plantea la toma de decisiones en las diferentes situaciones que puedan surgir.

PROGRAMA:

I. Impuesto sobre Sociedades (IS)

- 1. Naturaleza. Ámbito de Aplicación. Contribuyentes. Hecho Imponible. Exenciones. Período Impositivo y Devengo.**
- 2. Contabilización del impuesto.** Impuesto corriente e impuesto diferido. Ajustes fiscales: diferencias permanentes y temporarias, créditos por pérdidas a compensar y derechos por deducciones pendientes.
- 3. Resultado Contable y Base Imponible. Ajustes** en el resultado contable para determinar la base imponible.
- 4. Ingresos computables.** En especial las Subvenciones.
- 5. Gastos deducibles:** Requisitos para su deducibilidad fiscal.
- 6. Gastos no deducibles. Análisis detallado de las diferentes partidas.** Nuevo término de “Jurisdicciones no cooperativas”.
- 7. Administradores de sociedades.** Análisis fiscal de las distintas consideraciones. Las últimas Sentencias del Supremo, del año 2025, son muy favorables, ya no se exige la teoría del vínculo.
- 8. Imputación temporal** de ingresos y gastos. Posibles ajustes: diferencias temporarias imponibles y deducibles. Principios específicos de imputación temporal. Sentencia del Supremo del año 2024 admite la posibilidad de deducir gastos de ejercicios prescritos registrados ahora, cumpliendo requisitos.
- 9. Amortizaciones.** Tablas de amortización. Diferentes métodos de amortización. Método más ventajoso. Amortización del Inmovilizado intangible: análisis conjunto con el deterioro de valor. Casos de libertad de amortización temporal para 2025.
- 10. Arrendamiento Financiero.** Leasing, lease-back, renting. Posibles ajustes al resultado contable.
- 11. Deterioros de Valor.** Comparativa contable y fiscal. Posibles ajustes al resultado contable.
- 12. Activos Financieros:** los distintos tipos desde un punto de vista contable y sus implicaciones fiscales. Novedades desde 2021.

- 13. Deterioros de Valor y transmisión de Activos financieros.** Estudio en toda su amplitud. La reversión del deterioro de valor de las participaciones. Exención interna e internacional. La consideración fiscal de las pérdidas por transmisión de participaciones; estudio detallado con explicaciones razonadas y varios ejemplos aclarativos. Estudio interrelacionado de los diferentes artículos de la LIS. Novedades para el año 2025 y siguientes.
- 14. Provisiones. Consideraciones contables y fiscales.** Posibles ajustes al resultado contable.
- 15. Gastos financieros.** Limitaciones a su deducibilidad. Aclaraciones de dudas a través de una Resolución de la DGT.
- 16. Reglas de valoración.** Esquemas de las valoraciones contables y fiscales. Y los posibles ajustes al resultado contable. Operaciones Vinculadas.
- 17. Reducciones en la base imponible: “Patent Box” y las Reservas. La reserva de capitalización y la reserva de nivelación para ERD:** estudio sintético y ejemplos aclaratorios. Novedades en la Reserva de capitalización más favorables desde 2025.
- 18. Compensación de Bases Imponibles Negativas (BINs).** Norma de cautela. Limitaciones a la compensación de bases imponibles negativas. Ejercicio de la opción o del derecho en la compensación de BINs: polémica solucionada con STS. Novedades para el año 2025 y siguientes.
- 19. Tipos de gravamen.** Tributación mínima. Nueva Ley de STARTUPS, nuevos beneficios fiscales. Novedades para el año 2025 y siguientes.
- 20. Bonificaciones y Deducciones. Límites.** Novedades para el año 2025 y siguientes.
- 21. Deducciones por doble imposición internacional.** Mecanismos para evitar la doble imposición internacional (exención o deducción). Rentas Negativas de los establecimientos permanentes en el extranjero y por la transmisión de los mismos. Novedades para el año 2025 y siguientes.
- 22. Deducciones para incentivar determinadas actividades.** Novedades.
- 23. Los regímenes especiales. En especial el régimen de Empresas de Reducida Dimensión (ERD).**
- 24. Gestión del impuesto.** Plazos de declaración. En especial los Pagos Fraccionados. Polémica con los pagos fraccionados incrementados para las empresas con INCN superior a 10 millones de euros. Novedades para el año 2025 y siguientes.

25. **Modelo 232: Para Operaciones Vinculadas y Paraísos Fiscales.** Quiénes están obligados a documentar las operaciones vinculadas y quiénes están obligados a presentar el modelo 232.
26. **Otros.** Factura electrónica obligatoria entre empresarios. **Sistemas informáticos de Facturación (SIF), “Verifactu”.**
27. Con las **Novedades** que afectan a los ejercicios 2025 y 2026.

II. IRPF

1. Los diferentes métodos de cálculo del rendimiento neto de las actividades económicas.
2. **Estimación Directa: Normal y simplificada. Estimación Objetiva**
3. Casos específicos de los gastos deducibles de los “autónomos”
4. Casos específicos de “los socios profesionales”.
5. Específico de la E. Directa Simplificada
6. Reducciones en la Estimación Directa.
7. **Los límites** para poder estar en “módulos”. Orden de “módulos”. **Novedades fiscales.**
8. **Gestión del IRPF.** Pagos Fraccionados. Libros Registros obligatorios. Los porcentajes de **retención.** Límites excluyentes de la obligación de retener.
9. Con las **Novedades** que afectan a los años 2025 y 2026.
10. **Otras**

JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ PÉREZ